Estudio/ Las diferencias superan los 20.700 euros al año en 2008

La brecha salarial entre médicos rurales se dispara

Las retribuciones de los médicos rurales de las distintas CC.AA. no sólo no tienden a igualarse sino que aumentan sus distancias en cada ejercicio. Andalucía y Navarra son las que peor pagan a estos profesionales, frente a Murcia y el Ingesa, que se colocan en los primeros puestos. La demandada homologación parece una utopía.

GACETA MEDICA, Domingo, 19 de Abril de 2009

Mónica Raspal

Madrid

Si las diferencias salariales entre los médicos de las distintas autonomías se han convertido en el común denominador del sistema desde el traspaso de las competencias sanitarias, éstas se hacen aún más patentes entre los facultativos de primaria y, muy especialmente, entre los que ejercen su actividad en el ámbito rural.

Las cifras de 2008 confirman la tendencia que se viene observando desde 2003 —fecha en la que se elaboró el primer estudio— apuntando a una diferencia de más de 20.700 euros al año entre la máxima y la mínima retribución fija bruta, una cantidad que en 2007 superaba los 16.300.

Así, mientras un médico rural murciano con plaza fija, sin guardias ni exclusividad, supera los 62.666 euros anuales, un andaluz en sus mismas condiciones apenas llega a los 42.000, una distancia que se acorta en los grupos de facultativos con exclusividad, guardias o en situación de interinidad aunque las disparidades siguen siendo "importantes" —superan los 13.500, 16.600 y 18.400 euros al año—.

Éstos son los nuevos resultados del estudio sobre las condiciones laborales de los médicos rurales presentados en la Asamblea de vocales provinciales celebrada el pasado viernes, que dejan ver cómo esta disparidad se acrecienta año tras año sin que el grupo de trabajo sobre homologación retributiva en el SNS —creado en el seno del Ministerio de Sanidad en 2003— haya puesto en marcha medidas para atajarla.

Pesimismo sobre el futuro

Así lo ha explicado a GACETA MÉDICA Vicente Matas, vocal de Médicos Rurales del Consejo Andaluz de Médicos y autor del informe, quien se muestra pesimista respecto al futuro, pues las diferencias, que se moderaron levemente en 2006, volvieron a agravarse en 2007 y en 2008 se han "disparado" llegando a un margen "escandaloso", una tendencia que previsiblemente continuará.

A su juicio, el libre albedrío de los 18 sistemas sanitarios a la hora de establecer sus conceptos variables —complementos de destino y específico,

carrera profesional, pago de guardias, etc.— ha conducido a esta situación, pues el sueldo base es el mismo en todas las comunidades, excepto en Navarra —un 60 por ciento superior pero sin trienios—.

Los datos sitúan a Andalucía, Galicia y Navarra a la cola en retribuciones brutas anuales de facultativos propietarios de plaza sin guardias ni exclusividad, mientras que a la cabeza aparecen Murcia, el Ingesa (Ceuta y Melilla) y Madrid (*ver tabla*). En las otras tres tipologías, mantienen sus posiciones tanto Navarra y Andalucía —que ocupa el último lugar en los cuatro tipos— como Murcia y el Ingesa —este último gracias al complemento por residencia—, sumándose a ellas la Comunidad Valenciana y el País Vasco en las últimas y primeras posiciones, respectivamente.

En cuanto a la evolución entre 2003 y 2008, el mínimo incremento se recoge en Navarra (un 17,27 por ciento) y el máximo en Murcia (un 91,57 por ciento), comunidad que le quita el puesto a Cataluña como la que mejor retribuye a sus médicos rurales frente a Andalucía, que ya en 2003 ofrecía la retribución mínima y así lo mantiene.

Esta foto fija refleja, para el vocal de Atención Primaria Rural de la OMC, Josep Fumadó, los bajos sueldos de los facultativos rurales españoles respecto a sus colegas europeos —en Reino Unido reciben entre 90.000 y 144.000 euros al año y en Francia entre 60.000 y 115.000— y a otros profesionales del país con actividades de igual o menor responsabilidad, penosidad y formación.

Para Fumadó, se trata de una desventaja más de este colectivo, que se suma al aislamiento que sufre en su ámbito laboral, con la consiguiente dificultad para acceder a la información y a la formación continuada, y al déficit general de profesionales, que obliga al médico rural no sólo a resolver el trabajo de compañeros ausentes, sino también a atender urgencias y consultas de pediatría, con sus correspondientes desplazamientos, ante la ausencia de estos especialistas.

Sin embargo, ninguno de estos aspectos está reconocido a nivel retributivo ni en la carrera profesional, lo que aumenta la desmotivación de los profesionales, una de las principales "amenazas" actuales del SNS.

Propuestas de mejora

Por ello, Vicente Matas espera que el Pacto de Estado por la Sanidad ataje esta situación y reclama, una vez más, que se incremente el porcentaje del PIB dedicado a sanidad en al menos el 1 por ciento, priorizando la atención primaria, que es la puerta de entrada del sistema y donde se solucionan el 90 por ciento de los problemas.

Además, el informe propone avances en los sistemas de salud que reduzcan las diferencias, como aproximar el importe de la hora de guardia a la ordinaria y homologarlo a la atención hospitalaria; generalizar el complemento específico para eliminar el agravio comparativo entre regiones; retribuir de forma similar las inevitables acumulaciones cuando no haya posibilidad de contratar a sustitutos; habilitar el acceso de forma

excepcional mediante servicios prestados al nivel III de carrera profesional y equiparar los importes de ésta a los de Madrid y Murcia; e incrementar las retribuciones de forma "importante y generalizada" para evitar la fuga de médicos y la contratación de profesionales extranjeros.

Andalucía: cinco años consecutivos en los últimos puestos

Las retribuciones anuales brutas en Andalucía no sólo se sitúan por debajo de la media nacional, sino que ocupan el último lugar respecto a los máximos en los cuatro tipos de médicos que clasifica el estudio del Consejo Andaluz, una situación que se ha repetido durante los cinco años que se lleva elaborando este informe. Vicente Matas explica que, cuando se llevaron a cabo las negociaciones de homologación en los años 2002 y 2003, la Administración regional estuvo muy interesada en que se aumentaran las retribuciones variables y se quedó atrás en las fijas. Las primeras son mayores que en la mayoría de los servicios de salud pero no dejan de ser cantidades que no compensan los bajos niveles de las segundas. "La regla de medir para pagar o no ciertas retribuciones no siempre es la adecuada ni todo lo clara que debería ser. A veces en lugar de incentivar, consiguen todo lo contrario", apunta. Como ejemplo, los facultativos rurales de esta comunidad —que suman más de 300 de los casi 700 médicos de AP— reciben 17, 69 euros por hora de guardia con presencia física los días laborables frente a los 27 que reciben los de Murcia o los 24 de Castilla-La Mancha. Además, esta región es una de las siete que todavía mantienen el complemento específico ligado al concepto de exclusividad, lo que les coloca en una situación de "discriminación" salarial respecto al resto del país.

Retribuciones fijas brutas anuales del Médico de Familia en Atención Primaria-Rural (año 2008)

Servicio Salud	Propietario sin exclusiva sin guardias	Propietario sin guardias con exclusiva	Propietario con exclusiva y guardias	Interino con exclusiva y guardias
Andalucía	**41.927,66**	**53.104,32**	**65.969,16**	**56.061,84**
Aragón	60.421,34	58.075,94	70.219,94	64.227,98
Asturias	49.767,78	60.222,94	73.998,94	61.214,02
Baleares	56.341,24	56.341,24	70.429,24	62.264,32
Canarias	58.510,90	58.510,90	73.197,46	62.376,34
Cantabria	54.658,16	60.087,70	74.482,42	61.817,50
Castilla y León	56.527,40	56.527,40	**68.503,40**	58.718,48
Castilla-La Mancha	57.932,82	58.283,95	73.259,95	60.415,03
Cataluña	53.916,04	58.551,21	72.980,79	58.376,61
Ceuta y Melilla	61.267,97	71.510,11	82.646,11	66.047,83
Extremadura	56.452,14	59.226,52	71.754,52	59.405,74
Galicia	**49.076,92**	59.679,66	75.641,66	62.611,94
Madrid	60.929,98	60.929,98	74.105,98	59.527,06
Murcia	62.666,03	62.612,35	79.676,35	69.645,43
Navarra	**44.024,02**	**53.425,38**	**67.315,38**	**58.258,08**
País Vasco	58.456,89	63.224,37	76.673,73	64.685,61
Rioja	60.689,44	60.689,44	73.577,44	60.548,92
Valencia	53.184,23	**56.102,19**	68.972,19	**56.771,15**
Mínimo España	55.375,05	59.283,64	72.966,93	61.276,33
Media España	62.666,03	71.510,11	82.646,11	69.645,43
Máximo España	41.927,66	53.104,32	65.969,16	56.061,84
Dif. con Máximo	**20.738,37**	**18.405,79**	**16.676,95**	**13.583,59**
Dif. con Media	**13.447,39**	**6.179,32**	**6.997,76**	**5.214,48**

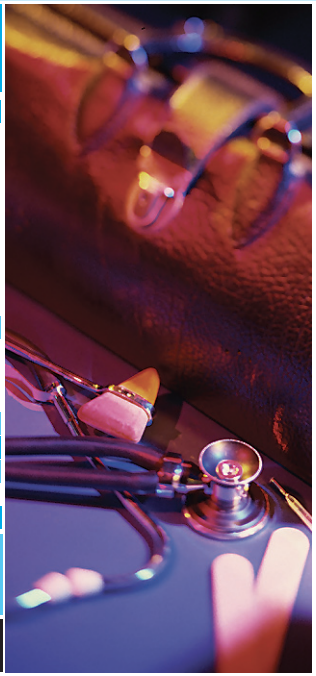

Fuente: Retribuciones de cuatro tipos de Médico de Atención Primaria Rural. España 2008.